

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36120** *LUIS ALBERTO SEGUES*

D. Ismael Pérez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 834/09, Ejecución 05/10 del Juzgado de lo Social nº 3 de Madrid, seguido a instancias de Juan María Sánchez Martín, Ángel Vos Ayuso, contra Luis Alberto Segues, Oficina de Representación, S.L., CIF B80576473, sobre cantidad, se ha dictado, con fecha veintiseis de octubre dos mil diez, Decreto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 17.507,12 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de noviembre de 2010.- Secretario judicial.

ID: A100085065-1